

Enrique Pato

Universidad de Montreal

La pluralización de *haber* en español peninsular

1. Introducción

Como es sabido, las oraciones impersonales se caracterizan por no presentar un SN sujeto realizado. Entre los varios tipos de impersonales que existen en español están las oraciones gramaticalizadas (desemantizadas) con el verbo *ser* (*es muy temprano*), con el verbo *hacer* (*hace treinta grados centígrados*) y con el verbo *haber* (*había muchos alumnos en la manifestación*) en tercera persona del singular. El sustantivo que sigue a estas formas impersonales no es el sujeto del verbo, sino su objeto directo (OD), por tanto, tal y como indica la Real Academia Española desde antiguo “no se puede usar de este verbo en plural” (RAE 1771: 168), es decir no puede concordar con él.¹

Por lo que respecta al verbo *haber*, considerado verbo impersonal y transitivo con el significado de ‘ser’, ‘estar’, ‘hallar(se)’ o ‘existir’, es impersonal porque — como acabamos de señalar— se conjuga sin sujeto y es transitivo porque admite un OD (la persona, animal o cosa ‘habida’).² Cuando es impersonal, en cualquier tiempo y modo en que se conjugue, solo se emplea en tercera persona del singular, por lo que también se le denomina verbo unipersonal (Gómez Torrego 1992). Sin embargo, en el español de todas las áreas existe la tendencia a pluralizar el verbo *haber* en construcciones impersonales (*habían muchos alumnos en la*

1 El DPD recuerda que “es erróneo poner el verbo en plural cuando el elemento nominal se refiere a varias personas o cosas, ya que la concordancia del verbo la determina el sujeto, nunca el complemento directo. Así, oraciones como **Habían muchas personas en la sala*, **Han habido algunas quejas* o **Hubieron problemas para entrar al concierto* son incorrectas; debe decirse *Había muchas personas en la sala*, *Ha habido algunas quejas*, *Hubo problemas para entrar al concierto*”. Por otro lado, en el habla rústica de Argentina (Gómez Torrego 1992: 31), Venezuela (Navarro 1992) y Colombia (Montes Giraldo 2000), entre otros países, se registra la forma **hayn* (tercera persona del plural).

2 El OD personal de *haber* se construye sin la preposición *a* (**Había a muchos alumnos en la manifestación*), suele ser indefinido (**Hay los alumnos en la manifestación/ Hay alumnos en la manifestación*) y la oración pasiva correspondiente no existe (**Unos alumnos son habidos en la manifestación*) (cf. RAE / ASALE 2009: 3064–3065).

manifestación); es decir *haber* impersonal-existencial ha pasado a comportarse como inacusativo, aunque su único argumento (nominal) es un obstáculo para la completa recategorización. Los hablantes tienden a reanalizar el papel del SN OD y asignarle la función de sujeto. Este no es un fenómeno registrado solamente en la lengua hablada y está en continua expansión (RAE / ASALE 2009: 3063). Además, mientras que las formas concordadas están “fuertemente” estigmatizadas en España, la valoración social en el resto de las diversas áreas hispanohablantes es variable (RAE / ASALE 2009: 3064).

Hasta la fecha no contamos con ningún trabajo gramatical que dé cuenta del fenómeno en español peninsular. El objetivo principal del presente capítulo es, pues, mostrar que la pluralización del verbo *haber* es un fenómeno que se documenta también en español peninsular, y como tal puede y debe ser estudiado. Tras efectuar un resumen del estado de la cuestión y de los avances realizados sobre la pluralización de *haber* (§ 2), incluida su documentación histórica (§ 2.1), se presenta su distribución geográfica en América y en España (§ 3), con la revisión de los datos de los atlas lingüísticos peninsulares (§§ 3.1–3.4). A continuación se matiza la isoglosa (§ 4.1) y se lleva a cabo una primera descripción gramatical del fenómeno en español peninsular, gracias a los datos del *Corpus oral y sonoro del español rural* (COSER, Fernández-Ordóñez 2005–2016) (§ 4.2). Después se incluye un breve apunte sobre la pluralización de *haber-hi* en catalán (§ 5), se da a conocer la analogía que la pluralización de *haber* presenta con otras estructuras sintácticas (verbos *existir* y *ocurrir*, § 6) y, por último, se ofrece unas consideraciones finales sobre el fenómeno en estudio (§ 7).

2. Breve estado de la cuestión

2.1 Aspectos gramaticales

El fenómeno de variación en estudio (*había/habían muchos estudiantes en la manifestación*) ha sido descrito como una alternancia en la estructura argumental y como un cambio desde abajo. Numerosos autores, desde diferentes marcos teóricos, han señalado que la presencia de ciertos factores lingüísticos y sociales pueden favorecer la pluralización de la forma *haber* en español (cf., entre otros, Cuervo 1885, Navarro Tomás 1948, Obediente 1984, Bentivoglio / Sedano 1989 y 2011, DeMello 1991, Navarro Correa 1992, Montes de Oca 1994, Blas Arroyo 1995–1996, Domínguez *et al.* 1998, Díaz-Campos 1999–2000 y 2003, Gómez Torrego 2002, Freites Barros 2003 y 2008, D’Aquino Ruiz 2004 y 2008, Hernández Díaz 2006, Pérez Martín 2007, Castillo-Trelles 2007, Rodríguez-Mondoñedo 2007, Quintanilla-Aguilar 2009, Moscol 2010, RAE / ASALE 2009, Rivas / Brown 2012

y 2013, Gómez Molina 2013, Grammon / Dabkowski 2014, Claes 2014 y en este volumen).

La caracterización que realizamos a continuación pretende resumir los hechos más importantes en la descripción y explicación de esta pluralización: la posición del SN con respecto al verbo, la presencia de cuantificadores en el SN, el rasgo [+humano] del SN, el tiempo verbal, el sexo del informante, el nivel sociocultural y el bilingüismo (estos últimos se presentan en § 2.2), hechos que retomaremos más adelante en la descripción gramatical del fenómeno para el español peninsular (§ 4).

Desde el punto de vista formal, las construcciones con el verbo *haber* pluralizado pueden presentar un SN léxico (*no habían problemas*), un pronombre (*los habían preciosos [los vales]*), un SN implícito (*que habían dos [ferrocarriles]*), un SN léxico y pronominal (*se observan algunas canchas que antes no las habían*) o un sustantivo cuantificativo de grupo (*habían un grupo de muchachos*). El verbo *haber* puede pertenecer a una perífrasis (*deben haber dos personas de acuerdo*), aparecer en tiempo simple (*habrán otras cosas*) o tiempo compuesto (*no me acuerdo, así, que hayan habido peleas*), formar parte de una cláusula relativa (*todas las matas de mango que habían aquí*) y admitir la negación (*no habían abastos sino pulperías*).

La posición del SN con respecto al verbo (*muchos estudiantes habían*, preverbal o *habían muchos estudiantes*, postverbal) es un factor que puede contribuir a la pluralización de *haber* (cf. Bentivoglio / Sedano 1989: 65, Domínguez *et al.* 1998: 34, Castillo-Trelles 2007: 81). En efecto, si el SN antecede al verbo (SN+V) es más probable que los hablantes lo reinterpreten como sujeto, ya que ocupa la posición típica de sujeto. Sin embargo, con los verbos presentativos el orden más frecuente es V+SN (cf. Contreras 1978) y como *haber* se comporta como verbo existencial y presentativo al mismo tiempo (Luque Moreno 1978: 131–133, Bentivoglio / Sedano 1989: 65 y 1996, D’Aquino Ruiz 2004: 8, RAE / ASALE 2009: 1114, Claes 2014: 17 y ss.) cabe esperar que el orden más frecuente sea entonces V+SN.

La presencia o ausencia de algún cuantificador que enfatice la pluralidad del SN (determinantes o adjetivos como *cinco, muchos, más, tantos, todos, bastantes*, etc.) o de SSNN coordinados que tienden a resaltar la noción de pluralidad del SN que acompaña a *haber*, pueden favorecer o no la pluralización (Bentivoglio / Sedano 1989: 65, Díaz-Campos 1999–2000: 225 y 2003). En otros estudios la ausencia de negación es un factor que favorece la pluralización (D’Aquino Ruiz 2004: 20).

El rasgo [+humano] del SN también se ha dado como factor determinante en la pluralización de *haber*, puesto que “la noción de pluralidad es más evidente cuando se habla de seres humanos, en el sentido de que se les da mayor importancia a estos que a los otros seres o cosas” (Bentivoglio / Sedano 1989: 73–74, cf. también DeMello 1991: 462, Montes de Oca 1994: 26, Domínguez *et al.* 1998:

29, Castillo-Trelles 2007: 81, Freitas Barros 2008: 53, Aleza Izquierdo 2015: 62). En otros estudios, en cambio, este factor no ha sido relevante (D'Aquino Ruiz 2004: 16). Si el SN es un ser humano, es más probable que sea identificado como el sujeto, categoría fundamentalmente asociada con la agentividad y, por tanto, la animacidad, dado que los [+humanos] son mejores ejemplares de la categoría sujeto que los [-humanos] (Langacker 1991).

Aunque se ha mostrado que no hay tiempo verbal en el que la pluralización de *haber* no ocurra, el pretérito imperfecto de indicativo es indiscutiblemente el tiempo verbal que más lo propicia (Kany 1969: 256, Díaz-Campos 2003: 9, D'Aquino Ruiz 2004: 17, Pérez Martín 2007: 508, Quintanilla-Aguilar 2009: 173, Aleza Izquierdo 2015: 62),³ quizá por el parecido fonético-morfológico entre las formas del singular (*había*) y plural (*habían*) (DeMello 1991: 461). No obstante, la pluralización no se manifiesta de la misma manera en todos los tiempos verbales, por lo que se puede caracterizar este como un cambio gradual. El pretérito perfecto de indicativo (*hubieron*), por ejemplo, es relativamente infrecuente (RAE / ASALE 2009: 3063) y suele asociarse con el nivel sociocultural bajo (Del Rosario 1970: 52, Bentivoglio / Sedano 1989: 67, Malaver 1999: 39–40, Freitas Barros 2003: 380, D'Aquino Ruiz 2004: 4), así como el presente de indicativo (formas *haen*, *hain*, *hayn*) (cf., entre otros, Montes Giraldo 1992 para Colombia, Navarro 1992 para Valencia (Venezuela), Vaquero 1996 para las Antillas, RAE / ASALE 2005: 331).

Además, algunos de los trabajos reseñados indican que la pluralización se genera con mayor frecuencia en los tiempos verbales simples (D'Aquino Ruiz 2004: 17), mientras que otros señalan justo lo contrario, y serían los tiempos compuestos (*han habido*) y las perífrasis verbales (*puede haber*) los que potenciarían la pluralización de *haber* (cf., por ejemplo, Gómez Torrego 1988: 130, DeMello 1991: 463, Hernández Díaz 2006: 1150).

2.2 Aspectos sociolingüísticos

Desde el punto de vista sociolingüístico, la pluralización de *haber* no es ajena a ningún nivel socioeconómico (Moreno de Alba 1993[1988], Bentivoglio / Sedano 1992, Sedano / Bentivoglio 1996, Gómez Molina 2013) y está presente en hombres

3 DeMello (1991: 460) indica que el 64 % de los casos de pluralización (160 ejemplos en total) aparecen con *habían* vs. el 36 % (90 casos) con otras formas verbales como *han habido* (19), *hayán* (13), *habrán* (12), *habíamos* (8), *hubieron* (7), *pueden haber* (7), *hubieran* (5), *habemos* (4), *habrían* (3), *van a haber* (3), *habían habido* (1), *deben haber* (1), *deberán haber* (1), *debemos haber* (1), *parecen haber* (1), *podían haber* (1), *pidieron haber* (1), *puedan haber* (1), *tienen que haber* (1).

y mujeres de cualquier edad. En varios estudios se ha mostrado que las mujeres favorecen más la pluralización que los hombres (Bentivoglio / Sedano 1989: 78, Castillo-Trelles 2007: 80), en otros se ha indicado que el factor sexo no es relevante o hay mínimas diferencias entre los participantes (Díaz-Campos 1999–2000: 8, D’Aquino Ruiz 2004: 16 y 2008, Quintanilla-Aguilar 2009: 172–173, Claes 2014: 69, Aleza Izquierdo 2015: 62), y en otros trabajos son los hombres de la primera y segunda generación (20–55 años) los que favorecen la pluralización (Obediente 1984, Pérez Martín 2007: 509, Gómez Molina 2013: 272).

En cuanto al nivel de educación, el fenómeno ha sido considerado incorrecto (Cuervo 1885, § 378), propio de “las hablas vulgares” (Alarcos 1999: 275), de “la norma popular o rural” (Lope Blanch 1953: 93 y 1995: 22) y de hablantes de niveles medio-bajo y bajo (Fontanella de Weinberg 1987: 154, Butt / Benjamin 1988: 101, Díaz-Campos 2003: 11, D’Aquino Ruiz 2004: 17). Otros autores indican que el fenómeno está claramente establecido en el uso culto (Kany 1969: 256–259, Lorenzo 1971: 223, Montes de Oca 1994: 21, Gómez Torrego 2002: 783, Gómez Molina 2013: 272, etc.). Con todo, el prestigio social parece que no condiciona la pluralización de *haber* (al menos en español americano), al ser un fenómeno ampliamente generalizado. La pluralización ya no estaría asociada a ningún grupo social, sino a criterios de corrección y de estilo formal/informal (cf., por ejemplo, Claes 2014: 63, 148 y 150). Todos estos hechos sociales parecen indicar que el fenómeno de la pluralización de *haber* sería un cambio ‘desde abajo’, inconsciente y adquirido durante el periodo formativo de los hablantes (cf. Labov 2001: 86).

Por último, varios autores han considerado el bilingüismo de los informantes como factor explicativo en la pluralización de *haber*, ya que el contacto de lenguas puede acelerar la difusión de cambios lingüísticos entre hablantes bilingües, tanto en España, para el caso del valenciano/catalán-español (Blas Arroyo 1994–1995, Gómez Molina 2013: 277), como en México, para el caso del maya yucateco-español (Castrillo-Trelles 2007: 80–81).

Con todo, tal y como concluyen Bentivoglio / Sedano (2011: 174), la disparidad de resultados obtenidos en los trabajos consultados no permite establecer generalizaciones claras. En la mayoría de los estudios las variables consideradas (gramaticales, sociales o estilísticas) no son estadísticamente significativas (Gómez Molina 2013: 272 y 274). Estamos, por tanto, ante un fenómeno de variación estable del español actual.

2.3 Documentación histórica

Por lo que respecta a la documentación histórica del fenómeno, Fontanella de Weinberg (1992: 39 y 1993: 70) ofreció varios casos de *haber* con flexión de número

en oraciones existenciales (*por la muchas y Continuas lluiias q. an abido; otras mujeres habian honestas*) en el español americano de los siglos XVI-XVIII (ejemplos de documentos del Valle de Casma (Perú), Lima, Potosí y Buenos Aires). Por su parte, Claes (2014: 162, Tabla 7.1) también ha ofrecido un breve compendio con algunos ejemplos de pluralización de *haber*, incluidos en trabajos de otros autores (Kany 1969, Fontanella de Weinberg 1992, González Clavo 2002, entre otros). No obstante, la escasez de documentación antigua es un hecho que podría deberse, como mantiene Hernández Díaz (2006: 1148), a la “estigmatización que sufre este cambio”. Este autor ha propuesto el siguiente proceso de cambio en la pluralización de *haber*: desde *haber* auxiliar y la pluralización en perífrasis a la modificación menor (*había-habían*), modificación mayor (*hubo-hubieron*) y la forma de presente de indicativo (*han accidentes*) (Hernández Díaz 2006: 1149–1152).

A continuación presentamos algunos ejemplos de pluralización en documentación americana y peninsular con las formas *habían* (cf. 1) y *hubieron* (cf. 2). Varios de ellos figuran en trabajos previos, otros se ofrecen por primera vez:

- (1)
 - a. Había en México muchas acales o barcas para servicio de las casas, y otras muchas de tratantes que venían con bastimentos a la ciudad, y todos los pueblos de la redonda, que están llenos de barcas que nunca cesan de entrar y salir a la ciudad, las cuales eran innumerables. En las calzadas *habían puentes* que fácilmente se podían alzar (*Historia de los indios de la Nueva España*, Toribio de Benavente, 1543).
 - b. Tenían sus molduras por las esquinas y por todo el hueco del tabernáculo, y conforme a las molduras que en la piedra estaban hechas, así estaban aforrados con tablones de oro, no solo las paredes y lo alto, mas también el suelo de los tabernáculos. Por las esquinas de las molduras *habían muchos engastes de piedras finas* (*Comentarios reales*, El Inca Garcilaso de la Vega, 1578).
 - c. En Andoas cada familia tenía su mansión aparte. En los intermedios de una a otra *habían naranjos* de redondas copas cubiertos de azahares y frutas en diversa sazón (*Cumandá o Un drama entre salvajes*, Juan León Mera, 1879).
- (2)
 - a. *Algunos ovieron* que, o con mala voluntad o non sintiendo discretamente, quisieron disfamar al rey de Navarra e al infante don Enrrique (*Generaciones y semblanzas*, Fernán Pérez de Guzmán, c. 1450).
 - b. La primera que hize, después que murió mi madre, fue a Arenillas, la qual contaré por extenso, por quanto en ella *huuieron cosas dignas de memoria* (*La pícara Justina*, Francisco López de Úbeda, 1605).
 - c. En las conferencias que precedieron al Pacto Federal *hubieron indicaciones* a este respecto, pero sin consecuencia, y cuyo espíritu fue olvidado por los mismos que las manifestaron (*Campaña en el Ejército Grande*, Domingo Faustino Sarmiento, 1850).

3. Distribución geográfica

Para el caso de España, la pluralización de *haber* ha sido descrita “principalmente en el área del catalán y en hablantes procedentes de ella” (Seco 1986: 215–216, RAE / ASALE 2005: 331), así como en zonas del Levante español (RAE 1973: 384, Llorente 1980: 31, Gómez Torrego 1988: 94 y 1992: 31) y Valencia (Blas Arroyo 1995–1996, Gómez Molina 2013), además de en las Islas Canarias (Catalán 1964: 247 y 1989: 124, Zamora Vicente 1970: 347, Almeida / Díaz Alayón 1988: 127, Pérez Martín 2007, Samper Padilla / Hernández Cabrera 2012, Fernández-Ordóñez 2016). Como fenómeno del lenguaje popular ha sido señalado en Cantabria (Nuño-Álvarez 1996: 190–191), Castilla la Vieja (Hernández-Alonso 1996: 210), Mérida (Zamora Vicente 1943: 45) y Extremadura (Álvarez-Martínez 1996: 180), aunque otros autores lo han negado (González Calvo 2007: 260), y en Andalucía (Cano Aguilar / González Cantos 2000, Fernández-Ordóñez 2016). En Navarra y Aragón raramente se documenta (Stewart 1999: 97). Aleza Izquierdo (2002–2004: 1017) ha indicado que es un fenómeno “muy común actualmente” en España y que “sobrepasa ya el límite de lo oral”.

La pluralización de *haber* está muy extendida no solo en Argentina, Chile y América Central (Kany 1969: 256), sino “en el habla informal de muchos países de América” (RAE / ASALE 2005: 331). Los porcentajes de empleo que ofreció en su día DeMello (1991) para La Paz (60 %), Lima (40 %), Santiago de Chile (39 %), Caracas (36 %), San Juan (31 %), La Habana (27 %), Bogotá (16 %), Ciudad de México (8 %) y Buenos Aires (4 %), aunque pueden reflejar distintos estatus de valoración social, deben tomarse con cierta precaución, pues el fenómeno —en creciente generalización entre la gente culta (cf. el propio DeMello 1991: 466, Álvarez Nazario 1957: 91)—, se ha convertido en un rasgo propio de todos los niveles socioculturales (Zamora Vicente 1970: 435, Candau de Cevallos 1985: 276, Seco 1986: 216, Moreno de Alba 1993: 191, y los trabajos reseñados en el § 2).

Por países, el fenómeno de la pluralización de *haber* ha sido señalado y estudiado en: i) las Antillas (Vaquero 1996: 64 y Claes 2014 para La Habana, Santo Domingo y San Juan), en Puerto Rico (Navarro Tomás 1948: 131, Álvarez Nazario 1957: 112, Carrillo de Carle 1974, López Morales 1979, Rivas / Brown 2012 y 2013, Aleza Izquierdo 2015), tanto en los medios rurales como en el lenguaje familiar de las clases urbanas, y en la República Dominicana (Henríquez Ureña 1940: § 92). ii) En México (Moss 1990, Montes de Oca 1994, Lope Blanch 1996: 83, Suárez Molina 1996: 164–165, Castillo-Trelles 2007). iii) En Centro América (Quesada Pacheco 1996: 110 y 2013), con porcentajes diversos entre Guatemala (84,5 %), El Salvador (81,2 %), Belice (70 %), Costa Rica (70,5 %), Honduras

(26,19 %), donde el fenómeno se registra especialmente en el norte del país, y Panamá (0 %), datos que contrastan significativamente con los presentados por otros autores para el mismo país (cf. Herrero Fuentes 1944: 98, Graell Stanziola / Quilis 1991: 1002). iv) En Venezuela, en Caracas (Rosenblat 1969: 251–252, Obediente 1984, Bentivoglio / Sedano 1989, 1996: 124–125, Díaz-Campos 1999–2000 y 2003, Alvar 2001, D’Aquino Ruiz 2004 y 2008, Grammon / Dabkowski 2014, etc.), Valencia (Navarro 1992), Mérida (Domínguez *et al.* 1998) y Táchira (Freites Barros 2003, 2008). v) En Colombia, en Bogotá y en otras partes del país (Cuervo 1885: 211). Según el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* los casos de pluralización llegan al 92 %. vi) En Perú (Caravedo 1996: 166, Moscol 2010), el uso es casi categórico en el habla de la costa. vii) En Bolivia (Mendoza 1992, Quilis 2001: 217). viii) En Chile (Bello 1945: 253, n. 1, Rabanales 1953, Oyanel del / Samaniego 1999: 1182, Díaz-Campos 1999–2000). ix) En Argentina (Kany 1969: 257, DeMello 1991: 449). Y x), también ha sido señalado en el español de Filipinas (Quilis / Casado-Fresnillo 2008: 121).

En resumen, la bibliografía existente deja claro que es un fenómeno documentado en “América, Canarias y zonas del Levante español” (Gómez Torrego 2002: 783, cf. también RAE / ASALE 2009: 3063). Los ejemplos siguientes, procedentes del habla culta de las principales capitales hispanoamericanas, dan prueba de ello:

- (3) a. El grupo de nosotros nunca empleó perros. Nosotros no nos dedicamos a la... *Habían algunos cazadores* allí que usaban el perro pero no para el pato, sino para la codorniz (*Habla culta de La Habana*, M35).
- b. Los Montañés, yo sé que yo los conocí viviendo en la parada dos, en un rancho grande de madera que lo tumbaron. Entonces *habían dos casas*, este... y una de las casas era de los Montañés. -Él era músico (*Haba culta de San Juan de Puerto Rico*, M11).
- c. venía conduciendo el carro rápidamente, para evitar un choque, e... le dio un giro a la manivela, rápido hacia la derecha y había un poste salido de la... de la acera, más bien un poquito como un metro dentro de la calle. Antes *habían muchos postes así*. Y en ese instante, un instante antes de chocar yo vi el poste y sabía que el poste iba a dar exactamente en el lado que yo iba (*Habla culta de San José de Costa Rica*, M15).
- d. en la parte arriba de Sarría, muy chiquitos, nosotros íbamos, *habían unos tanques de agua*, con unos mangos muy grandes, o sea, *habían matas de mango y tanques de agua*. Resulta que eso... eso desapareció, o sea, tan desapareció que nadie se acuerda ni que existe ni nada (*Habla culta de Caracas*, M20).
- e. Por ejemplo, en el Teatro Olympia, que es exactamente en el mismo sitio donde existe el Olympia actual, *habían dos secciones*: una, que era más cara que era a la que íbamos... pues los que teníamos posibilidades, y la otra donde iban los gamines de esa época y la gente que no tenía dinero (*Habla culta de Bogotá*, M30).

- f. recuerdo un día, estaba yo de pronto en un cine o... teatro, no recuerdo bien, en e... en El Cairo. Yo ponía la cara más seria posible porque det... de... para no reírme porque detrás de mí *habían dos enamorados peleando*. Y les escuchaba todo y ellos creían que no entendía nadie (*Habla culta de Lima*, M18).
- g. Entonces, decidimos juntarnos y comenzamos haciendo un pequeño remate de antigüedades. Nos juntamos en casa, pusimos varias cosas y la gente respondió, cosa curiosa. Ya *habían dos o tres anticuarios famosos* en la ciudad, pero nosotros comenzamos con este remate y luego, poco a poco, la gente nos comenzó a confiar cosas (*Habla culta de La Paz*, M7).
- h. Creo que sería bueno que todos trataran de hacer un esfuerzo por estar presentes y por dar lo mejor que tengan, en colaborar con nosotros a la organización y a la realización de ella. Eh... me parece también que el problema del coro... eh... también está siendo solucionado; por ahí alguien dijo que *habían muchos ruisseñores* en... en este sector y más de algún Carusso (*Habla culta de Santiago de Chile*, M56).

Para el caso del español peninsular, como veremos en el apartado § 4 gracias a los datos del *Corpus oral y sonoro del español rural* (COSER) y, a continuación (§§ 3.1–3.4), a través de los datos de los atlas lingüísticos que contienen información sobre el fenómeno, la pluralización de *haber* se documenta además en otras áreas, no solo en la zona del Levante o comarcas mediterráneas.

3.1 Los datos del ALPI

El cuestionario del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI, 1962) nos permite revisar dos preguntas en las que figura el verbo *haber*. La primera es la número 371. *En la puerta había cuatro almendros*, donde es posible registrar la forma de plural *habían* en Albacete (489. Agramón), Murcia (565. Ricote, 567. Tiñosa), Valencia (764. Tuéjar, 765. Casinos, 766. Marinaas, 768. Pedralba, 769. Pafelbunyo, 770. Quart de Poblet, 772. Turís, 774. Polinyà de la Ribera, 775. Massalavés, 779. Beniopa, 780. Moixent) y Gerona (730. Mont-ras, 731. Blanes). Y la segunda es la pregunta número 373. *El invierno pasado hubo muchas lluvias*, donde la forma de plural *hubieron* aparece en Murcia (565. Ricote, 566. Abanilla) y Valencia (763. Ademuz, 764. Tuéjar, 766. Marinaas, 768. Pedralba, 769. Pafelbunyo, 770. Quart de Poblet, 771. Godelleta, 772. Turís, 779. Beniopa). El ALPI, por tanto, muestra una distribución geográfica de la pluralización de *haber* en español peninsular limitada al sureste de Albacete, norte de Murcia, Valencia (salvo en los enclaves interiores del oeste de la provincia) y sur de Gerona.

Es interesante notar, además, que la pluralización de *haber* aparece más extendida con el verbo en pretérito imperfecto de indicativo (*habían*, forma registrada en 16 enclaves, 59 % del total de casos de pluralización) que con el pretérito

perfecto simple (*hubieron*, registrada en 11 enclaves, 41 % del total de casos de pluralización). Los datos del ALPI no ofrecen ejemplos de pluralización en el resto de la península ibérica. Este hecho no significa necesariamente que, para la época en que se realizaron las encuestas del ALPI (1930–1936), el fenómeno no estuviera presente en el habla de otras provincias; quizá su frecuencia fuera menor, tal y como muestran los atlas posteriores.

3.2 Los datos del ALEcant

El *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria* (ALEcant, Alvar 1995) incluye una pregunta de interés, la número 1204. *Hubo (fiestas)*, para nuestro estudio. Según los datos de este atlas solo en 5 enclaves (10 %) de los 55 encuestados en la provincia de Cantabria es posible documentar la forma de plural *hubieron*. En concreto, al oeste (S101. San Vicente de la Barquera y S108. Tresviso), en el centro-norte (S214. Penilla de Toranzo) y al este (S205. Orejo y S212. San Miguel de Aras) de la provincia.

3.3 Los datos del ALCyL

El *Atlas lingüístico de Castilla y León* (ALCyL, Alvar 1999) contiene dos preguntas sobre la pluralización de *haber*, la número 132. *Hubo fiestas* y la número 133. *Había (muchas personas)*. La forma plural *hubieron* aparece registrada en 8 enclaves de esta comunidad autónoma, al sur de Salamanca y Ávila (Sa500. Alameda de Gardón, Sa602. Herguijuelo de la Sierra y Av502. Bohoyo), al oeste de Burgos y Soria (Bu503. Valcavado de Roa, So303. Castillejo de Robledo y So500. Ciruela) y al norte de Burgos y Soria (Bu400. Treviño y So100. Montenegro de Cameros).

Por su parte, la forma *habían* se documenta en 12 enclaves. De manera esporádica aparece en León (Le500. Tabayo), Palencia (P501. Paredes de Nava) y norte de Burgos (Bu102. Sargentos de Lora), pero su presencia se vuelve mucho más consistente al sur de Burgos y Soria (Bu503. Valcavado de Roa, Bu605. Huerta del Rey, So303. Castillejo de Robledo, So102. Casarejos, So100. Montenegro de Cameros, So500. Ciruela, So202. Agreda, So201. Montasejún y So605. Iruela).

Tal y como vimos para el caso del ALPI, en los datos del ALCyL la forma del pretérito imperfecto de indicativo (60 % del total de casos de pluralización) también es más abundante y adquiere una mayor extensión que la forma del pretérito perfecto simple (40 % del total de casos de pluralización). No obstante, la pluralización aparece solo en 16 (7,6 %) de los 209 enclaves encuestados para este atlas. Ambas formas de plural aparecen únicamente en 4 puntos de Burgos (Valcavado de Roa) y Soria (Montenegro de Cameros, Castillejo de Robledo, Ciruela).

3.4 Los datos del ALECMAN

El *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALECMAN, García Mouton / Moreno Fernández 2003) ofrece datos interesantes y completos sobre el fenómeno de la pluralización de *haber* gracias a los mapas SIN-74. *Hubo (hubieron) muchos niños en el teatro* y SIN-76. *Había (habían) muchas niñas en la plaza*.

La forma plural *hubieron* aparece en 10 enclaves de las provincias de Albacete (405. Chinchilla del Monte, 503. Molinicos, 504. Letur, 505. Villaverde de Guadalupe, 600. Hellín), Ciudad Real (503. Alamillo), Cuenca (507. Las Pedroñeras) y Guadalajara (105. Miedes de Atienza, 318. Peñalver y 510. Albalate de Zorita). Por su parte, la forma *habían* figura en 8 puntos de Albacete (206. Balsa de Ves, 310. Pozohondo [las dos formas (*había* y *habían*)], 404. Higuera, 405. Chinchilla del Monte, 504. Letur, 600. Hellín), Ciudad Real (503. Alamillo) y Toledo (312. Polán [las dos formas (*había* y *habían*)]).⁴

Como podemos comprobar, la diferencia en la documentación de las formas concordadas es menos marcada que en el ALPI, pero similar a la del ALCyL. Lo interesante es que en este atlas la forma del pretérito perfecto simple *hubieron* se registra en más enclaves (en 10) que la forma *habían* (en 8 enclaves). Como en el resto de los datos presentados en los otros atlas, la pluralización sigue siendo minoritaria, documentada solo en 14 enclaves (8,6 %) de los 162 encuestados para este atlas. Las dos formas de plural figuran solo en 4 puntos de Albacete (Chinchilla del Monte, Letur y Hellín) y Ciudad Real (Alamillo).

4. El fenómeno en español peninsular: los datos del COSER

4.1 La isoglosa del fenómeno

Como quedó indicado en la Introducción, uno de los principales objetivos del presente trabajo es mostrar que la pluralización de *haber* es un fenómeno que se documenta ampliamente en español peninsular, y que no es exclusivo del español americano, canario ni del área del catalán. Desde los años setenta, Lorenzo (1971: 223) indicó que “en los últimos tiempos [el fenómeno de la pluralización] parece ganar terreno en el centro de España” y Llorente (1972: 200, subrayado nuestro)

4 Este atlas cuenta, además, con la información complementaria del Mapa SIN-77. *Suele (suelen) haber*. La forma plural del verbo *soler* se registra en Albacete (213. Casas de Juan Núñez, 405. Chinchilla del Monte, 406. Almansa, 600. Hellín), Ciudad Real (508. Puertollano, 608. Montiel, 610. Villamanrique), Cuenca (107. Barajas de Melo), Guadalajara (507. Mondéjar [las dos formas]), 508. Alcocer) y Toledo (113. Mejorada, 312. Polán, 410. Ocaña [las dos formas], 610. Camuñas).

señaló que era un rasgo del “habla rústica y vulgar de todo el domino del castellano”. Por tanto, apreciaciones del tipo “no se tienen referencias de que la pluralización de *haber* suceda en el centro o norte de España” (Quintanilla-Aguilar 2009: 53) o que el fenómeno se documenta solo “en el este y el sureste de España” (RAE / ASALE 2009: 3063) no son exactas y adecuadas.

La isoglosa presentada por Llorente (1980: 30–31), unos años más tarde, incluía el oriente de Aragón, el oriente de la Mancha, Murcia y Andalucía oriental. Sin ánimo de exhaustividad, dado que los datos del *Corpus oral y sonoro del español rural* (COSER) todavía no han sido vaciados por completo (1368 horas de grabación obtenidas en 1069 localidades), estamos en disposición de matizar el trazado de esa isoglosa y precisar un poco más el área geográfica de la pluralización de *haber*. De este modo, por el occidente peninsular el fenómeno sigue una línea de norte a sur que va desde Cantabria (Silió), León (Lorenzana, Lucillo, Palazuelo de Boñar, Santa María del Río), Burgos (Hontangas), Palencia (Astudillo, Mazuecos de Valdeginete, Santervás de la Vega, Santibáñez de Resoba), Salamanca (Vitigudino), Valladolid (La Seca, La Zarza, Villamuriel del Campo, Villanueva de los Infantes), Cáceres (Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Moraleja) hasta Badajoz (Almendralejo, La Garrovilla, Los Santos de Maimona, Orellana de la Sierra, Valencia del Ventoso); por el oriente, desde Álava (Barriobusto, Leza), Vizcaya (Errigoitia, Galdákano), Navarra (Garde, Ituren, Orbaizeta, Ustés), La Rioja (Terroba), Huesca (Bandaliés, Estiche de Cinca, Lierta, Morrano, Salillas), Zaragoza (Cubel, Malpica de Arba, Montón, San Mateo de Gállego, Sigüés, Urriés, Villalengua), Teruel (Corbalán, Fuentes Claras, Los Cerezos, Manzanera, Piedrahita, Royuela, Rubielos de Mora, Villel) hasta Soria (Almajano, Aguaviva de la Vega, Rollamienta); en el centro peninsular se documenta en Ávila (Burgohondo, Monsalpe, Muñico), Segovia (Cerezo de Abajo, Moraleja de Cuéllar, Santiuste de San Juan Bautista), Madrid (Colmenar Viejo, Piñuecar), Guadalajara (Canredondo, Cubillejos del Sitio, Salmerón, Yebra), Cuenca (Aliaguilla, Belmonte, Caracenilla, Cardenete, Horcajo de Santiago, Landete, Mota del Cuervo, Tresjuncos, Valeria, Zarzuela de la Sierra), Toledo (Nambroca, Olías del Rey, Pulgar, Tembleque) y Ciudad Real (Argamasilla de Alba, Cinco Casas, Fernán Caballero); y en el sur y Levante peninsular en Albacete (Barrax, Bienservida, Férez, Hellín, Higuera, Lezuza, Povedilla, Vianos), Murcia (Abarán, Albudeite, Calasparra, Campos del Río, Doña Inés, Fuente del Pino, Palacios Blancos, Pliego, Rincón de la Seca), Granada (Dehesas Viejas), Málaga (Sedella), Almería (Alcolea, Almajalejo, Aulago, Matagorda), Alicante (Agres, Benimarfull, Busot, Campo de Mirra, El Mojón, La Matanza, La Romana, Rodriguillo, Salinas), Valencia (Alfara, Benimodo, Camporrobles, Casas de Sotos, Enguera, Favara, Fontanars dels Alforins, Gestalgar, Llombai, Macastre, Mas de los Mudos, Millares, Mogente, Quesa, Sant

Joanet, Turís, Villar del Arzobispo) y Castellón (Ahín, Algar de Palancia, Altura, Barracas, Cirat, Jérica, Onda, Pedralba, Puebla de Arenoso, Zucaina).

El fenómeno se documenta, por tanto, en todo el español rural peninsular, tal y como se puede comprobar en el siguiente mapa.⁵

Mapa 1: La pluralización de haber (habían/hubieron) en español peninsular



5 La confección de este mapa, el cual ha de considerarse como una primera aproximación, toma como base el mapa poligonal del COSER y en él se incluyen, además de los 143 enclaves en donde hasta la fecha se ha podido documentar la pluralización de *haber*, los datos del ALECCant (5 enclaves), del ALCyL (16), del ALECCMan (14) —datos contemporáneos a los del COSER— y del ALPI (19), con el objeto de mostrar la extensión histórica y actual del fenómeno. Los primeros figuran en círculo negro y los segundos en cuadrado gris. Es importante recordar que la acumulación de puntos en la Comunidad Valenciana y en Murcia se debe a que las encuestas de esas dos provincias han sido revisadas por completo, a diferencia de lo que sucede con el resto del material del COSER, que todavía no ha sido transcrito o digitalizado. El examen completo de los datos del COSER podrá mostrarnos, quizá, una distribución diferente del fenómeno de la pluralización de *haber* a la que ofrece este mapa, al menos más matizada.

4.2 Descripción del fenómeno

Conviene señalar, llegados a este punto, que los datos del COSER son fruto de conversaciones semidirigidas con informantes mayores y que los ejemplos, siempre de habla espontánea, se documentan en secuencias descriptivas y dialogales de las conversaciones mantenidas (cf. Gómez Molina 2013: 279), y no a través de preguntas de cuestionario cerrado, como en los atlas lingüísticos. Estos nuevos datos nos permiten realizar una descripción precisa del fenómeno de la pluralización de *haber*.⁶

En cuanto a la posición del SN en los casos de pluralización (cf., entre otros, D'Aquino Ruiz 2004, Castillo-Trelles 2007, Freites Barros 2008, Quintanilla-Aguilar 2009), los datos del COSER indican que el SN aparece casi siempre pospuesto al verbo *haber*, salvo en las cláusulas relativas (como veremos en los ejemplos de 9). Por lo que respecta al tiempo verbal, es el pretérito imperfecto de indicativo el tiempo predominante, tal y como ha sido señalado en la mayoría de los estudios previos (Vaquero 1978, DeMello 1991: 460, López Morales 1992: 147, Bentivoglio / Sedano 1989: 72, Díaz-Campos 1999–2000: 224–225 y 2003: 8, Pérez Martín 2007: 508, Quintanilla-Aguilar 2009: 173, Martínez Guillem 2011, Rivas / Brown 2012: 84, Rivas / Brown 2013: 111). En cambio, la pluralización (como veremos en los ejemplos de 14) no se presenta con frecuencia en los tiempos compuestos (*han habido*) ni en las perífrasis verbales (*pueden haber, deben haber*), a diferencia de lo señalado por otros autores (cf. Gómez Torrego 1988: 130, DeMello 1991: 463, Hernández Díaz 2006: 1150).

El SN suele ser indefinido y, en la mayoría de los casos, aparece el artículo indefinido plural *unos/unas*, que incide sobre sustantivos contables (cf. 4 *palancas, pozas, tormentas, refugios*) y sirve para introducir descripciones e información nueva en el discurso. De hecho, el carácter adscriptivo de estos SSNN introducidos por el artículo indeterminado con *haber* además de presentar discursivamente un elemento nuevo también lo ubica en alguna coordenada (cf. 4b *en La Vega*, 4d *debajo del pueblo*), como parte de la noción de localización que admite las construcciones con el verbo *haber* (RAE / ASALE 2009: 1115):

- (4) a. [las morcillas] se enganchaban en los clavos... que *habían unas palancas de madera*, de madera con clavos, clavaos y se colgaban (COSER-2207, Bandaliés, Huesca, M, 80).

6 En los ejemplos que incluimos del COSER aparece indicado el código interno del corpus, el nombre de la localidad, la provincia, el sexo del informante (Hombre/Mujer) y su edad. E equivale a Encuestador e I a Informante.

- b. Sí, en unas pozas que hacían por ahí en La Vega, en La Vega *habían unas pozas*, y allí lo metían yo no sé cuánto tiempo (COSER-1921, Yebra, Guadalajara, H, 77).
- c. Antes | ahora no hay tantas tormentas como antes, antes sí que *habían unas tormentas grandísimas*, pero de eso de pedrisco, de pedrisco más que de agua, y llovía mucho más que ahora también antes (COSER-1921, Yebra, Guadalajara, H 77).
- d. Y *habían unos refugios* debajo del pueblo, que aún están allí aún, aún están, pero están cerraos (COSER-4301, Mas de los Mudos, Valencia, H, 74).

El SN indefinido puede aparecer también con cuantificadores (o modificadores) numerales cardinales (cf. Bentivoglio / Sedano 1989: 65, Montes de Oca 1994: 29, Díaz-Campos 1999–2000: 223, Castillo-Trelles 2007: 78, Pérez Martín 2007: 509, Freites Barros 2008, Quintanilla-Aguilar 2009: 129 y 175, Gómez Molina 2013: 267), que expresan cómputos y sirven para aportar información cuantificativa precisa de sustantivos que aluden a personas (cf. 5a-b *mujeres, hombres*) o animales (cf. 5c-d *perdices, yeguas*), en los datos del COSER:

- (5) a. Sí, *habían tres o cuatro mujeres* en el pueblo que asistían a los partos (COSER-4117, Fuentes Claras, Teruel, M, 75).
- b. Y se hacen unas fiestas buenas, pero antes eso, *habían tres hombres* que dirigían la fiesta y di-..., la música que había aquí (COSER-0211, Higuera, Albacete, M, 80).
- c. *Habían*, igual, *mil setecientas perdices* en cada lonja, tendría igual veinte o treinta. ¡Allá tenían perdices a montón! (COSER-0106, Leza, Álava, H, 71).
- d. Pues luego teníamos yeguas. Aquí *habían... venticinco yeguas*, aquí (COSER-3901, Almajano, Soria, M, 88).

El cuantificador indefinido evaluativo *muchos* también puede figurar en el SN indefinido. Sirve para cuantificar entidades individuales, ya sean personas (cf. 6a-b *peones, mujeres*) o cosas (cf. 6c-d *viñas, cacharros*):

- (6) a. Claro, en el verano que *habían muchos peones*, entonces sí [se amasaba todos los días] (COSER-3923, Aguaviva de la Vega, Soria, M, 85).
- b. Y *habían*, ya la digo, *muchas mujeres*, muchas... muchas. Yo conocía a muchas mujeres viejas (COSER-0723, Orellana de la Sierra, Badajoz, M, 83).
- c. Sí, sí, *habían muchas viñas* y después han pagao por arrancarlas (COSER-4117, Fuentes Claras, Teruel, M, 75).
- d. Y *habían muchos cacharros* en las casas, eh, porque yo me acuerdo que antes, mismamente en mi casa y en tu casa, muchas tazas, muchos platos de esos y de porcelanas y eso (COSER-1912, Yebra, Guadalajara, H, 77).

Aunque su documentación no es muy abundante, es posible registrar casos de artículo definido o determinado plural *los/las*. El ejemplo (7) sería un caso en contra de lo apuntado por Fernández Soriano y Táboas Baylín (1999: 1755), cuando

indican que el verbo *haber* solo admite como complemento SSNN con artículo indeterminado, porque “si se trata de un SN léxico, debe ser necesariamente indefinido”. Este efecto de definitud (**había la carta en el buzón*) del verbo *haber* ha sido matizado en trabajos posteriores (cf. RAE / ASALE 2009: 1115 y ss., y Pons Rodríguez 2014, desde una perspectiva histórica).

El artículo definido ha sido documentado en varios estudios previos sobre la pluralización de *haber* (*No es que no hayan los diseñadores, sí los hay*, cf. D’Aquino Ruiz 2004: 7, Gómez-Molina 2013: 274, Claes 2014: 92), y se ha señalado también que los sujetos gramaticales suelen ser definidos (Givón 1995: 229). Por lo que respecta a los datos del COSER, en el caso concreto de (7) el entrevistador puede identificar claramente el referente (*lagar/lagares*) de la nueva información que introduce el informante, porque es un referente conocido en el ámbito rural y porque el informante continúa su discurso con una descripción del mismo. Ejemplos como este también podrían ser interpretados como ‘contrastivos’, en cuanto que permiten identificar la clase de entidad por contraposición a otra (*lagar vs. prensa*), de ahí que se favorezca el uso del artículo determinado (cf. RAE / ASALE 2009: 1121):

- (7) Antes, *habían los lagares*. El lagar, que se pisaba con los pies y con tablones y una piedra mu grande que lo levantaba. Ahora es una prensa (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62).

Varios trabajos han mostrado que la presencia de la negación no favorece la pluralización del verbo *haber* (cf. D’Aquino Ruiz 2004: 18, Quintanilla-Aguilar 2009: 156 y 165). Los datos de Claes (2014: 126 y 148) señalan lo mismo para San Juan de Puerto Rico, pero no son significativos en el caso de La Habana ni de Santo Domingo. Al igual que en los datos de D’Aquino Ruiz (2004: 21) y Quintanilla-Aguilar (2009: 129), los datos del COSER muestran que la negación que aparece casi siempre es el adverbio negativo *no*:

- (8) a. E: ¿Y tenían | tienen algún nombre especial aquí las matronas, o es ‘matrona’ y ya está? I: No, nada... Aquí, no, como *no habían matronas*, las matronas eran las mujeres, cualquier mujer, que entendía un poco (COSER-1912, Yebra, Guadalajara, H, 77).
- b. luego ya en mis épocas ya, se iba la gente al viaje, pero no creas que fuera de España no, pues cerqueta, Valencia, Barcelona... o la gente, porque *no habían medios económicos* (COSER-1607, Cardenete, Cuenca, M, 50).
- c. Entonces, entonces *no habían tractores* como ahora (COSER-4301, Mas de los Mudos, Valencia, H, 74).
- d. Cuando llegábamos allí, allí [a la romería] *no habían vacas* ni na. Allí na más que había de esas mantas de tira, se sentaba la gente toa y a comer (COSER-1014, Moraleja, Cáceres, M, 80).

- e. ¡Hombre!, las fiestas de antes, pos, distintas. *No habían las cosas* que había, antes. Antes era las cuatro cosas que había, pues era ahí en la plaza del ayuntamiento y en la plaza de la iglesia (COSER-0716, La Garrovilla, Badajoz, M, 61).

Varios autores han incluido el ‘tipo de oración’ como factor explicativo en la pluralización de *haber*. En algunos trabajos se ha mostrado que las formas de plural se ven favorecidas por las cláusulas relativas (cf. Montes de Oca 1994: 26); en otros, en cambio, este factor no ha sido estadísticamente significativo (D’Aquino Ruiz 2004: 10, Gómez Molina 2013: 269).

Tal y como indicamos más arriba, en los datos del COSER las cláusulas relativas favorecen la posición antepuesta del SN (cf. 9). Las cláusulas relativas admiten también SSNN definidos como argumentos de *haber* para introducir clases diversas de cosas (*montones de hojas, heladas*) que han sido mencionados con anterioridad en el discurso (*las hojas* en 9a, *heladas fuertes* en 9b):

- (9) a. Le gustaba algo fumar y ante mi padre ni hablar, y andaba él quemando ya *las hojas, los montones que habían*, y traía el cigarro puesto en la oreja y venía mi padre por el prao arriba... (COSER-2614, Lorenzana, León, M, 85).
 b. Lo que hacía falta era que el tiempo estaría precisamente, ya digo, con *heladas fuertes*, pues que, entonces *las heladas que habían* entonces aquí eran terribles (COSER-3423, Santervás de la Vega, Palencia, H, 80).

Como hemos visto en los ejemplos precedentes, el SN participa normalmente de un estado (presentativo) o se sitúa en el espacio (locativo). Como recuerda Gómez Torrego (1992: 30), el SN del verbo *haber* puede hacer referencia a personas (*Había alumnos en el aula*), objetos (*Hubo fiestas en el pueblo*), conceptos (*Siempre habrá quien quiera hacerte daño*) o distancias (*Hasta Madrid hay diez kilómetros*). El trabajo de Rivas y Brown (2012: 81), por su parte, es el primero en clasificar los sustantivos que forman parte del SN en construcciones con *haber* en nombres delimitados o ‘bounded’ (como *días, años, anuncios, comentarios, chismes, elecciones*) y nombres no delimitados o ‘unbounded’ (como *personas, casas, directores, superintendentes, carros, empanadas, baterías*). Los ejemplos del COSER no permiten seguir esta interesante propuesta, ya que las conversaciones mantenidas con los informantes rurales se circunscriben a la vida en el campo, a las costumbres y tradiciones populares y al entorno familiar inmediato, por lo que las clases de nombres que aparecen son siempre nombres contables plurales, animados e inanimados, humanos como *grupos, peones, ladrones, niñeras, hombres, mujeres*; animales como *perdices, yeguas, vacas*; objetos físicos e instrumentos como *viñas, almendros, montones de hojas, pepinos, guijas* (‘almortas’), *yeros* (‘algarrobas’), *hogazas* (‘panes grandes’), *palancas, cacharros, tractores, mantones de Manila, tabiques, refugios, lagares, pozas*; y otros conceptos abstractos como *medios económicos y cosas*, entre otros:

- (10) a. En casa de [NP] había... *habían tabiques* [de adobe] (COSER-2644, Lucillo, León, M, 80).
- b. I: ...la otra noche se cortaban las sopas. E: ¿Eso de sopas? I: Pan, antes *habían hogazas*, vamos, panes de dos kilos (COSER-3901, Almajano, Soria, M, 88).
- c. E: ¿Qué cultivos había aquí, o qué cultivos se...? I: ¿Qué cultivos?, aquí *habían guijas, yeros*... (COSER-3901, Almajano, Soria, M, 88).
- d. de postres una ensalada, y en tiempo de que, que estaban ellos, que *habían pepinos y todo eso*, una ensalada buena de, de pepino y se echaba pimentón, tomate y cebolla cortadica (COSER-4117, Fuentes Claras, Teruel, M, 75).

Esta primera clasificación de los sustantivos que aparecen en los datos del COSER sigue la ‘jerarquía de empatía’, de carácter semántico, propuesta por Langacker (1991: 306–307): [*hablante* > *oyente* >] *humano* > *animal* > *objeto físico e instrumento* > *concepto abstracto*, según la cual el hablante elegiría posibles sujetos siguiendo la empatía que puedan tener y su preferencia en ese orden, de lo humano a lo abstracto.

En cualquier caso, aunque no podemos disponer por el momento de resultados estadísticos sobre la pluralización, parece que los nombres con referencia [+humana] no son los más numerosos en los datos del COSER (cf. 11 y los ejemplos precedentes 5a-b, 6a-b y 8a), quizá por la propia temática del corpus, a diferencia de lo señalado en otros estudios donde el factor [+humano] del SN potencia la pluralización de *haber* (cf. Bentivoglio / Sedano 1989: 66 y 2011: 172, DeMello 1991: 463, Aleza Izquierdo 20015: 62):

- (11) a. Es la edad que, que se estudiaba prácticamente antes porque había muchas personas que de que tenían doce años ya, pues antes... *Habían niñeras*. ¿Sabes lo que es una niñera? (COSER-0716, La Garrovilla, Badajoz M, 61).
- b. Ah, todos, todos, no, sí, había grupos, sí... [¿Y los chicos iban con...?] pues *habían grupos* [de chicos] (COSER-4720, Urriés, Zaragoza, M, 85).

Rivas y Brown (2012: 83 y 87) mostraron también que los sustantivos denominados ‘individual-level’ o de individuo favorecerían la pluralización de *haber* más que los sustantivos ‘stage-level’ o de estado, al ser nombres más prototípicos y temporalmente estables. Claes (2014: 121), retomando esta clasificación, indica que en sus datos los nombres humanos (*madre*), los fenómenos naturales (*huracán*) y los objetos autopropulsados (*carro*, *tiro*) favorecen la pluralización de *haber*, frente a los objetos tangibles (*libro*), los seres animados que siguen una acción (*víctima*, *invitado*) o los eventos nominalizados (*actividad*, *discusión*).

Tal y como vimos en el apartado § 2, el tiempo preferido en el fenómeno de la pluralización de *haber* es el pretérito imperfecto de indicativo (cf., entre otros, Kany 1969: 256, Bentivoglio / Sedano 1989: 72 y 2011: 174, DeMello 1991: 460, Díaz-Campos 2003: 9, D’Aquino Ruiz 2004: 17, Pérez Martín 2007: 508,

Quintanilla-Aguilar 2009: 173, Gómez Molina 2013: 277), y los datos del COSER así lo corroboran. Sin embargo, también es posible documentar otros tiempos verbales, como el pretérito perfecto compuesto o antepresente (cf. 12a), el futuro simple (cf. 12b), sobre todo en SSNN elididos, y el presente de subjuntivo (cf. 12c):

- (12) a. E: ¿Gallinas tenían también? Esto sí ha habido siempre, ¿no? Gallinas... I: Sí, siempre *han habido* (COSER-2222, Oliván, Huesca, H, 80).
 b. E: ¿Y aquí viven muchas familias, en este pueblo? I: Sí, no sé *los que habrán*, pero aquí sí, se hace de to: matanza, roscó, masija... (COSER-2314, Los Pascuales, Jaén, M, 60).
 c. Y ahora pues igual, bajan con el coche, te ponen el bando allí, el que sea. “Se prohíbe encender en los montes... Se prohíbe hacer uso del agua potable para regar jardines y lavar coches”, y todo eso. Y todos *los problemas que hayan* te los ponen allí abajo (COSER-4301, Mas de los Mudos, Valencia, H, 74).

Además de la pluralización de los tiempos simples y compuestos, en varios trabajos se ha indicado que la pluralización sería más abundante y estadísticamente significativa en las perífrasis verbales (cf. Montes de Oca 1994, Blas-Arroyo 1995–1996: 191–192, Hernández Díaz 2006: 1150). En otros estudios, este factor no ha sido revelador (cf. D’Aquino Ruiz 2004: 15, Castillo-Trelles 2007: 82, Quintanilla-Aguilar 2009: 129, Gómez Molina 2013: 264). En los datos del COSER la pluralización puede aparecer, en principio, con cualquier verbo auxiliar, como *poder* (cf. 13a-b), *tener* (cf. 13c) y *soler* (cf. 14d), aunque los ejemplos son menos numerosos:

- (13) a. la mayoría, la mayoría, cualquier casa, pos tenía un guarrito en el corral, pero ahora mismo ya *no pueden haber* [cerdos en] las casas. ¡Pues todas!, ya no, eso era mu sucio y además mu, no higie-, eso no era higiénico (COSER-0728, Valencia del Ventoso, Badajoz, M, 68).
 b. No me la han dao [la matrícula del coche]. Dicen que hay problemas para conseguila... Pues, yo no me explico qué problemas *pueden haber* porque en Torrebaja, porque yo no pertenezco a Torrebaja, yo pertenezco a Castiel..., en Torrebaja al mes ya la tenían todos (COSER-4301, Mas de los Mudos, Valencia, H, 74).
 c. Sí, lobos hay muchos aquí. Sí, lobos sí. Tienen que tener con, siempre con el ganao, siempre *tienen que haber*, pues, perros y cosas pa que puedan defendelos, porque si no... (COSER-1212, Ledantes, Cantabria, M, 81).
 d. Días como hoy *suelen haber* algunos (COSER-3115, Santiago de la Ribera, Murcia, H, 84).

Para terminar señalaremos algunos casos de pluralización ‘atípicos’ con el relativo *quien* (cf. 14a), que muestra el uso de la forma singular *quien* referida a un antecedente plural no expreso (*personas*) y que podría tener valor indefinido, semejante

a ‘algunos que’; y el sustantivo colectivo no contable *gente* en singular (cf. 14b). A este respecto, D’Aquino Ruiz (2004: 17), por ejemplo, no toma en cuenta los casos de pluralización con el sustantivo *gente* al no considerarlo un sustantivo cuantificativo de grupo sino un sustantivo continuo. Claes (2014: 81), por su parte, sí los incluye en su investigación al tratarlo como nombre contable (‘individuo, persona’), un uso propio de México, Centro América, el Caribe, Bolivia y partes de Castilla (cf. RAE / ASALE 2009: 803). En los datos del COSER estos casos son esporádicos y recuerdan construcciones del español medieval y clásico:

- (14) a. En nuestra casa así era. Porque *habían quien* lo hacía de otra forma tal, pero nosotros creíamos que siempre estaba fresco cuando el tocino se metía, no muy curao muy curao, en sal seca, ¿eh? (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).
 b. Y ese caldo, *habían gente* que lo aprovechaba. *Habían gente* pobre que iba con cacharros y los dabas el caldo de las morcillas (COSER-2904, Colmenar Viejo, Madrid, M, 76).

Además, como en el resto de los corpus de lengua oral en los que se registra el habla espontánea de los hablantes de una comunidad, en el COSER también se documenta algunos casos de vacilación en los que el informante pasa de la forma singular a la plural (cf. 15a-b y d *había* > *habían*) o de la forma plural a la singular (cf. 15c *habían* > *había*) en el mismo contexto. En estos casos parece que el hablante no identifica el número del SN que aparece después del verbo *haber*, por lo que vacila en adjudicar la concordancia verbal. Estos ejemplos de vacilación o titubeo no serían indicadores de sensibilización lingüística o de tendencias de ningún cambio lingüístico en vías de consolidación, sino más bien de la inseguridad de los informantes (de escasa escolaridad) con respecto a las normas lingüísticas y, sobre todo, que el discurso —en una conversación libre— se construye sobre la marcha (cf. López Serena 2012: 30):

- (15) a. Pues... había una pelegrinación a Roma, y fuimos a verle al Papa, y allí estuvimos ocho días. Y allí también *había, habían ladrones*, ¿eh? (COSER-4504, Errigoitia, Vizcaya, M, 84).
 b. Que comprabas, por ejemplo, en los pueblos *había*, pos *había panes*, pan, *habían garbanzos, había judías, y había muchas cosas de esas*, y entonces en Madrid eso escaseaba, escaseaba (COSER-1912, Yebra, Guadalajara, H 77).
 c. Yo don-, onde las vi era en un majuelo, que tenían árboles frutales, *habían...*, *habían almendros y había cosas* (COSER-3706, Moraleja de Cuéllar, Segovia, M, 72).
 d. Como había sembrao por ahí cosas y salías al campo, si *había habas o habían cosas* y lo que pasa, los muchachos, pues íbamos allí e incluso algunas veces (COSER-1404, Argamasilla de Alba, Ciudad Real, H, 69).

5. El fenómeno en catalán

La pluralización de *haber* se documenta en otras lenguas romances como el catalán (cf. 16), sobre todo en el registro oral del dialecto central, salvo el balear (Casals / Cervià 1999: 18). En esta lengua el verbo *haver-hi* (*haber* + clítico locativo) presenta variación de número desde los textos medievales del siglo XIV (por ejemplo en el *Llibre dels fets*), pero su uso parece que fue periférico (Ramos 2001: 138). Ha sido registrado especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX en Barcelona (Perea 2009: 58, n. 34), pero hoy en día el fenómeno está considerado no normativo:

- (16) a. *Hi havien* moltes persones a la festa.
 b. *Hi ha/han* tres hores.

Por lo que respecta a su relación con el español en áreas bilingües, que es lo relevante en este trabajo, el estudio de Blas Arroyo (1995–1996: 195) presentó la influencia del catalán (el contexto social de bilingüismo catalán-español) como uno de los factores estadísticamente significativos en la pluralización de *haber* en la ciudad de Valencia. De hecho, para este autor se trataría de un caso de convergencia sintáctica.

Por otro lado, la RAE / ASALE (2009: 3063) ha señalado que el fenómeno de la pluralización de *haber* aparece con mayor frecuencia en la lengua periodística que en otras tipologías textuales. Es curioso notar, a este respecto, que los ejemplos (*habían personas*) que hemos podido registrar en la prensa escrita en español figuran precisamente en noticias referidas a Cataluña (cf. 17a-b) y a la Comunidad Valenciana (cf. 17c):

- (17) a. La ciudad cuenta con otras auténticas joyas arquitectónicas, algunas de las cuales no han tenido tanta suerte y su degradación es constante. Es el caso de la masía de Can Rigalt, una edificación del siglo XVIII que, según las investigaciones del Centre d'Estudis de L'Hospitalet, formaba parte de una vila agrícola, en la que *habían personas* que trabajaban la tierra pero también hacendados (“L'Hospitalet explora el filón del turismo arquitectónico”, 20/05/2013, La Vanguardia).
 b. Setenta de los desalojados pertenecen al Agrupament Escolta de los Maristas, en el que *habían personas* de Mataró, Badalona, Lleida y Barcelona; otros 55 son del Grup Xaloc de Valencia y un centenar pertenecen al Grup d'Escoltes de Borriana (Castellón) (“Desalojan a 225 personas acampadas en Tavascán ante el riesgo de inundaciones”, 16/07/2002, ABC).
 c. Muchas de las asignaturas que se imparten en el curso tienen gran demanda, y por ello se creaban largas colas e incluso *habían personas* que esperaban durante toda la noche para obtener la mejor plaza (“Castellón ataja las colas de la tercera edad para lograr plaza en este curso”, 18/08/2014, El Mundo).

6. Otras estructuras sintácticas análogas

Tal y como indica la RAE / ASALE (2009: 3064), la pluralización de *haber* “es el resultado de asimilar este verbo al grupo de *existir, caer, tener lugar* y otros que expresan presencia, existencia o acaecimiento”; para Gómez Torrego (1992: 31–32), en cambio, del cruce de *Hubo guerras en España* y *Fueron guerras en España* surgiría *Hubieron guerras en España* (cf. también Moreno de Alba 2006). Creemos que la primera propuesta, esto es la analogía con estructuras afines con los verbos inacusativos *existir* y *ocurrir*, que comparten el significado de ‘existencia’ con *haber* (RAE / ASALE 2009: 1114), podría ayudar a explicar la pluralización de este último: *Existían muchas evidencias* > *Habían muchas evidencias*. La pluralización vendría dada, pues, por el significado existencial que adquiere *haber*, de un significado posesivo latino (‘tener’). Estos predicados presentativos (o existenciales), además, aportan nuevos referentes al discurso, tal y como hemos visto en los ejemplos presentados en el apartado 4.

Los datos del COSER muestran que los casos de *existir*, aunque documentados en menor proporción, son análogos a los de *haber*:

- (18) a. E: ¿Pero no venía nadie, así de otros pueblos, por ejemplo, a cosechar o algo así? I: Sí venían pero máquinas, máquinas de por Murcia venían, murcianas y to eso. Venían *máquinas* cuando todavía por aquí *no existían* pero ahora ya... (COSER-1603, Belmonte, Cuenca, M, 88).
- b. I: Te daban dos gajos y comprábamos una onza de chocolate y te partían la mitad. Anda, ¿qué te crees? E: Yo sí me acuerdo de mi abuela cuando iba al campo de pequeña a trabajar y... I: Bueno, cuando tú has vivido, *esas cosas* ya *no existían* (COSER-1921, Yebra, Guadalajara, H, 77).
- c. a nosotros, estando ya novios, con veintitantos años, pues teníamos que salinos, nos gustaba mucho el cine, que es lo que, uno de los entretenimientos que había más. Entonces *no existían discotecas* ni... Teniéndole a su madre, allí era su madre más que su padre (COSER-2301, Arjona, Jaén, H, 67).
- d. y se hacían las morcillas y, que estaban mu buenas, las de | luego se colgaban, las dejaban en las casas, cuanto más frío estuviera donde estuvieran, mejor, como *no existían neveras* (COSER-2915, Valdilecha, Madrid, H, 75).
- e. Y tú fijate, pues y... yo recuerdo que nosotros teníamos un taller y entonces *no existían los monos, los monos* que se llevan ahora pa trabajar, pues *no existían*, eran pantalones azules (COSER-2915, Valdilecha, Madrid, H, 75).

Este uso del verbo *existir* está ampliamente documentado en español de América, tanto en el habla culta de las principales capitales (cf. 19a-e, en el caso de 19c alterna con *haber*), como en textos literarios (cf. 19f-g):

- (19) a. Dentro de mí, sabiendo que *existían varios muchachos* de allí que eran deportistas, luchadores, que tomaban karate y judo, dije que ojalá que no fuera ninguno

- de ellos, porque me iba a ver yo en una situación de la que, realmente... pues... el perjudicado, física, moral y de todas formas iba a ser yo (*Habla culta de México*, M1).
- b. antiguamente *existían dos clases*: la clase muy refinada, muy culta, que se cuidaba mucho del lenguaje, de sus modales, de comprom-... de cumplir sus compromisos, de ser caballeros en todo sentido, y el pueblo, que... pues, al cual no se le exigía mayor cultura (*Habla culta de Bogotá*, M33).
 - c. unos cambios increíbles, entre... las costumbres peruanas y la costumbre americana, y más todavía en nivel de juventud, ¿no?, cosas que uno no se imagina aquí en Perú, ¿no?, por ejemplo en la, los dormitorios, unos edificios en donde duermen los estudiantes, eh... estaba dividido, *había, existían tres edificios*, el de en medio era de mujeres, y los costados de hombres (*Habla culta de Lima*, M4).
 - d. parece que el registro de estos datos no está... no... no es... muy... no diríamos verídico, sino es algo manipulado porque, revisando otras fuentes, hay más chacarillas en La Paz. En mil setecientos noventa y dos, según una visita, en... en los Yungas *existían doscientas haciendas* (*Habla culta de La Paz*, M31).
 - e. Papá siempre lo hizo a pie y él se recorría todo San José. [-Era polaco]. Y rara vez... Sí era un polaco tico. Y rara vez cogía un bus para, ya cuando *existían buses*, para... para ir a cobrar una cuenta (*Habla culta de San José de Costa Rica*, M27).
 - f. como si los negocios con patentes de primera, de segunda o de tercera categoría –expendio de alcoholes– fueran insuficientes, *existían otros* en las aceras y hasta en la calzada: ventas de frutas, de pescado frito, de embutidos, de empanadas fritas, de dulces, de refrescos, hasta de libros (*Hijo de ladrón*, Manuel Rojas, 1951, Argentina/Chile).
 - g. También *existían diversas publicaciones en inglés*, tales como The Valparaíso Review, Valparaíso Mercantile Reporter, Valparaíso Herald y otras (*Ayer soñé con Valparaíso*, Manuel Peña Muñoz, 1999, Chile).

Los ejemplos con el verbo *ocurrir* no son tan frecuentes en los datos del COSER, pero sirven también para ejemplificar la analogía propuesta (*Ocurrían muchas desgracias* > *Habían muchas desgracias*):

- (20) a. E: Como las películas de Alfredo Landa, ¿no? El cateto pagaba el pato. I: Sí, sí, sí, buah, *de esas ocurrían*, me cago en diez, pues siempre que, que íbamos, a nosotros nos conocían pues, nosotros en Madrid como los gitanos (COSER-0103, El Burgo, Álava, H, 72).
- b. antes mucho se reducía a *casos que ocurrían*, coplas, en el momento en que había algún aconte-, acontecimiento había alguien que se encargaba de sacar coplas (COSER-0922, Humada, Burgos, H, 76).

Los ejemplos literarios de esta equivalencia son abundantes, mucho más que en otro tipo de textos, según los datos recogidos en los corpus lingüísticos disponibles (*Corpus de Referencia del Español Actual-CREA* y *Corpus del español*):

- (21) a. El pasmo de Butrón fue grande al verse colocado reduplicativamente por aquella importuna síncope en la rama más desacreditada de la extensa familia de los paquidermos, y apresuróse a colocar habilidosamente la regia dádiva en una moldura que, sin ocultar por completo el honroso letrero, encubriese el sangriento lapsus calami de su majestad británica. *Ocurrían graves sucesos*, y la pelotera que Butrón sostenía con su mujer reconocía en ellos su origen (Luis Coloma, *Pequeñeces*, 1882, España).
- b. Sonaba el piano, hablaban los hombres, gritaban las camareras, y un humo denso llenaba todo el local; puchos en el suelo, escupitajos en el suelo, sombreros en el suelo, aserrín, trozos de pan, pellejos de embutidos; algún perro, pequeño y peludo, vagaba entre las mesas. Siempre, adentro o afuera, *ocurrían riñas*, sonaban gritos destemplados o estropajosos y se veían bocas desdentadas, ojos magullados y camisas destrozadas y con manchas de vino o de sangre (*Hijo de ladrón*, Manuel Rojas, 1951, Argentina/Chile).
- c. En esa forma, el niño le daba la información que le negaban sus ojos, y mucho antes de que él se fuera al seminario ya podía Úrsula distinguir por la textura los distintos colores de la ropa de los santos. A veces *ocurrían accidentes imprevistos* (*Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez, 1967, Colombia).
- d. En los descansos, el emperador discurría entre cojines tapizados con sedas turcas, mientras que de pebeteros, emanaban los dulcísimos perfumes de sándalo de la antigua Arabia. Mientras tanto, *ocurrían cambios* en el escenario, porque la pista era transformada a la vista del público (*Ayer soñé con Valparaíso*, Manuel Peña Muñoz, 1999, Chile).

Por otro lado, cabe mencionar que en la lengua coloquial y en el habla espontánea se registran casos de concordancia en plural, estructuras que también pueden estar presentes en la gramática de los hablantes que pluralizan el verbo *haber*: *Al llegar el verano, toda la familia se iban de vacaciones* (RAE / ASALE 2009: 2574). Los datos del COSER ofrecen ejemplos similares de concordancia *ad sensum* en plural con participantes sintácticamente singulares, sobre todo con el sustantivo *familia*, que se comportaría como colectivo ('conjunto de parientes de una persona'). Estos datos parecen reflejar que en la lengua hablada hay una tendencia mayor a la concordancia semántica que en la lengua escrita. En unos casos el hablante se incluye en la denotación del sustantivo (cf. 22a), en otros el sustantivo va acompañado del cuantificador *todo* (cf. 22c) (cf. RAE / ASALE 2009: 815 y ss.):

- (22) a. a eso [a vendimiar] *ibamos toda la familia*, pequeños, grandes... (COSER-0211, Higuera, Albacete, M, 80).
- b. *Eran una familia que tenían* m-, muchos... manzanas, tenían frutas... y le mandaron a llevársela a un señor, unas manzanas, y llevaba una carta, claro, y le decían a quien la había llevado, que llevaba las manzanas, que se las regalaban y eso... (COSER-0723, Orellana de la Sierra, Badajoz, M, 83).

- c. Era antes muy... Cuando se mataban los cerdos antiguamente *se... reunían toda la familia y lo hacían* todo eso (COSER-4421, Villalba de la Loma, Valladolid, M. 73).
- d. *la familia nos hicieron* el traje de, de toreros, igual que a los toreros, los gorros, las... todo. Y yo tenía que matar el toro, y ahí le maté (COSER-4227, Pulgar, Toledo, H, 83).
- e. Había *una familia que vivían* sin padre, con la madre, el padre se les murió de jóvenes y con la madre vivían (COSER-4501, Aulesti, Vizcaya, M, 63).

Por último, las construcciones partitivas también permiten la alternancia en la concordancia sujeto-verbo: *Un elevado porcentaje de los trabajadores no había/habían recibido los subsidios prometidos* (RAE / ASALE 2009: 1447).⁷

7. Consideraciones finales

A pesar de que “en algunos países se percibe un progresivo incremento de esta construcción [en estudio] en los registros formales”, la Academia recomienda todavía evitar su uso (RAE / ASALE 2013: 439). Además, establece que “se debe seguir utilizando este verbo como impersonal en la lengua culta formal, de acuerdo con el uso mayoritario entre los escritores de prestigio” (RAE / ASALE 2005: 331). El problema surge cuando en los textos literarios y en el habla culta (cf. los ejemplos de 3) se documentan continuamente casos como los siguientes:

- (23) a. Nos besamos y luego nos abrazaron los testigos y el alcalde. El chofer descorchó a mordiscos las botellas de vino. *No habían vasos*, así que bebimos a pico de botella, pasándolas de mano en mano después de cada trago (*La tía Julia y el escribidor*, Mario Vargas Llosa, 1977, Perú).
- b. Algunas mujeres risueñas lo rodearon mirándolo con curiosidad. El viejo se sintió impresionado por su belleza. También *habían niños y hombres* que se acercaron a él, observándolo y atisbando la inmensa carreta tirada por los bueyes melancólicos (*La catedral sumergida*, Augusto Casasola, 1984, Paraguay).

7 Para una mejor comprensión de la variación gramatical, creemos que el fenómeno de la pluralización debería ser estudiado de forma abarcadora. En ese caso, tendrían que considerarse también las construcciones sintácticas con *hacer* (*hacían cinco meses que se habían casado*), las impersonales con *se* (*se vendían y compraban a las esclavas sexuales*), las pasivas reflejas (*se arreglan computadoras*), las construcciones con *se* + verbo + OD (*se detuvieron a tres terroristas*), con *se* + verbo + SP (*se hablaron de comisiones*), las perífrasis verbales (*se pueden recoger las olivas*), con verbo personal + infinitivo (*con todas estas medidas se consiguen evitar robos*) y con *ser* intransitivo + adyacente de causa (*fueron por otras circunstancias que ahora no vienen al caso*), entre otras (cf. Llorente 1972, Luque Moreno 1978, RAE / ASALE 2009).

Un uso incorrecto pero no agramatical, en el que el verbo *haber* impersonal (es-tativo) se vuelve verbo inacusativo con un tema-paciente (objeto/sujeto), ya que la estructura del español permite que cuando un verbo rige solo un SN, este sea sujeto. Sin embargo, dada la naturaleza inacusativa del verbo *haber* este carece de un sujeto semántico.⁸ Este tipo de construcciones sintácticas funcionan como presentadoras o introductoras de entidades en el discurso.

Por todo ello, el fenómeno de la pluralización de *haber*, mecanismo funcional que simplifica el paradigma verbal (Bentivoglio / Sedano 2011: 174), debe ser estudiado y enmarcado dentro de la serie de cambios semánticos y sintácticos que ha sufrido el verbo *haber* a lo largo de la historia del español: verbo posesivo (*avía su casa*, cf. el trabajo de del Barrio de la Rosa en este mismo volumen), auxiliar de los tiempos compuestos (*avíe acabado*, cf. Rodríguez Molina en este mismo volumen), auxiliar en el futuro y condicional (*placérmela*, cf. Batllori en este mismo volumen) y verbo personal (*habían muchos alumnos en la manifestación*, cf. también Claes en este mismo volumen, y *habemos muchos que hablamos español*, cf. Castillo Lluch / Octavio de Toledo y Huerta en este mismo volumen, fenómeno independiente y con una distribución geográfica distinta a la de *haber* pluralizado).

La diferencia dialectal descrita en este trabajo muestra un contraste morfológico, no sintáctico, en la gramática del español: la realización morfológica del caso acusativo y su interacción con la concordancia morfológica. Para unos autores, la pluralización de *haber* debe ser entendida como el resultado del reanálisis del SN de la construcción presentacional como sujeto (cf., por ejemplo, Rivas / Brown 2012) o del verbo como núcleo intransitivo (cf. García Yebra 1983, Montes de Oca 1994, entre otros). En esta neutralización la oposición objeto/sujeto desaparece y el verbo *haber* cambia sus características gramaticales (Muñiz Cachón 1998: 105–106), es decir la construcción personal con *haber* (<Locativo *haber* Sujeto>) reemplaza a la construcción impersonal (<Locativo *haber* Objeto Directo>) (cf. Claes 2014).⁹ Las generalizaciones sobre la pluralización de *haber* en el español

8 Algunos autores han hablado de ‘concordancia pragmática’ entre el verbo y el objeto (cf. Jara Murillo 2008: 57). Según esta autora, la concordancia pragmática sería el “fenómeno por el cual los hablantes violan o prescinden de las reglas de concordancia sintáctica en favor de unas reglas fundamentadas en la combinación de dos factores: la situación de habla (el contexto situacional) y los procesos lingüístico-cognoscitivos de los hablantes en los cuales la prominencia de un determinado elemento en la estructura informativa es fundamental para la codificación lingüística”.

9 Desde el punto de vista formal, Rodríguez-Mondoñedo (2007) emplea la concordancia y el caso desde el Programa Minimista para explicar que en oraciones del tipo *Habían dos pasteles* hay un rasgo de [persona] ya valuado en T, por lo que su valor no depende

de España, según los datos presentados del COSER, muestran ciertas recurrencias de los SSNN que motivan la pluralización y otras que las inhiben, tal y como sucede en las variedades americanas. Entre las primeras señalamos el orden V+SN, el rasgo [+humano], la indefinitud y el tiempo pretérito imperfecto de indicativo. Entre las segundas, los tiempos compuestos, las perífrasis y la intercalación de elementos entre el verbo y el objeto (salvo cuantificadores).

En suma, la pluralización de *haber* se viene señalando, desde siempre (cf. RAE 1771), como una excepción dentro de la gramática del español moderno cuando, en realidad, se trata de un fenómeno principal de la misma; a este respecto el presente trabajo ha mostrado que la pluralización en España no es un fenómeno único al área del catalán, tal y como se creía. Por ello, varios autores y desde marcos teóricos distintos (López Morales 1979: 172, Bentivoglio / Sedano 1989: 60, Gómez Torrego 2002: 429, entre otros) han hecho constar que es hora de revisar nuestro concepto de norma lingüística para algunos fenómenos gramaticales del español. Como es bien sabido, algunos de los rasgos que hoy en día se consideran ‘correctos’ fueron ‘incorrectos’ en el pasado (por ejemplo, el léismo de persona masculino singular). Los fenómenos lingüísticos pasan por el filtro de la selección social, y es la admisibilidad de la comunidad lingüística global el único criterio de corrección válido (Rosenblat 1969, Moreno Cabrera 2008). El reconocimiento y estudio de la variación sintáctica es esencial a la naturaleza de toda lengua. Numerosos fenómenos gramaticales, sobre todo de la lengua oral, no han sido todavía descritos ni explicados porque se consideran incorrectos o porque se cree que ponen en peligro la unidad del idioma, cuando en realidad lo que sucede es que únicamente no se atienen a la norma académica vigente (prescripción gramatical). Quizá la Academia tome en cuenta estos hechos y reconozca que la pluralización de *haber* puede considerarse un fenómeno plenamente legítimo en todas las regiones lingüísticas en las que se documenta (cf. los ejemplos de 3), incluida la península ibérica.

Referencias

- Alarcos Llorach, Emilio (1999): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2002–2004): “Algunos aspectos gramaticales en las modalidades americanas de la lengua española”, *Archivo de Filología Aragonesa* 59–60, 1003–1030.

de la concordancia. Este rasgo debe asociarse con cada morfema de tiempo (cada instancia de T), lo que produce que la pluralización sea sensible al tiempo verbal.

- Aleza Izquierdo, Milagros (2015): "El avance de la pluralización del verbo impersonal *haber* en corpus orales puertorriqueños", *Dialectología* 15, 35–67.
- Almeida, Manuel / Díaz Alayón, Carmen (1988): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Edición de los Autores.
- ALPI (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. 1. Fonética*, Madrid: CSIC.
- Alvar, Manuel (1995): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (2 vols.), Madrid: Arco Libros.
- Alvar, Manuel (1999): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla y León* (3 vols.), Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Alvar, Manuel (2001): *El español en Venezuela. Estudios, mapas, textos*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Álvarez Nazario, Manuel (1957): *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez: Puerto Rico: Editorial Cultura.
- Álvarez-Martínez, María Ángeles (1996): "Extremadura", en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 171–182.
- Bello, Andrés (1945): *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: Sopena.
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (1989): "Haber: ¿un verbo impersonal? Un estudio sobre el español de Caracas", en Germán de Granda (ed.), *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 59–81.
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (1992): "El español hablado en Venezuela", en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente el español de América*, Valladolid: Pabecal / Junta de Castilla y León, 775–801.
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (1996): "Tres casos de variación morfosintáctica en el español actual", *Lexis* 20:1–2, 165–184.
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (2011): "Morphosyntactic variation in Spanish-speaking Latin America", en Manuel Díaz-Campos (ed.), *The handbook of Hispanic sociolinguistics*, Oxford: Wiley / Blackwell, 168–186.
- Blas Arroyo, José Luis (1995–1996): "A propósito de un caso de convergencia gramatical por causación múltiple en el área de influencia lingüística catalana. Análisis sociolingüístico", *Cuadernos de investigación filológica* 21–22, 175–200.
- Butt, John / Benjamin, Carmen (1988): *A new reference grammar of Modern Spanish*, Lincolnwood (Illinois): NTC Publishing Group.
- Candau de Cevallos, María del Carmen (1985): *Historia de la lengua española*, Potomac: Scripta Humanistica.
- Cano Aguilar, Rafael / González Cantos, María Dolores (2000): *Las hablas andaluzas*, Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

- Caravedo, Rocío (1996): “Perú”, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 152–168.
- Carrillo de Carle, Ricarda (1974): *Estudio lingüístico de Vieques*, Madrid: Ediciones Partenón.
- Casals, Daniel / Cervià, Consol (1999): “Aproximació al fenomen de la concordança del verb *haver-hi*”, *Llengua i ús. Revista Tècnica de Política Lingüística* 15, 11–21.
- Castillo Lluch, Mónica / Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (en este volumen): “*Habemos muchos que hablamos español*: distribución e historia de la concordanza existencial en primera persona de plural”.
- Castillo-Trelles, Carolina (2007): “La pluralización del verbo *haber* impersonal en el español yucateco”, en Jonathan Holmquist *et al.* (eds.), *Selected proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville (Massachusetts): Cascadilla, 74–84.
- Catalán, Diego (1964): “El español en Canarias”, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. I, Madrid: Editorial Cultura Hispánica, 239–280.
- Catalán, Diego (1989): *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.
- Claes, Jeroen (2014): *The pluralization of presentational haber in Caribbean Spanish. A study in cognitive construction grammar and comparative sociolinguistics*, tesis doctoral, Amberes: Universiteit Antwerpen.
- Claes, Jeroen (en este volumen): “La pluralización de *haber* presentacional en el español de La Habana: interacción entre las restricciones cognitivas”.
- Contreras, Heles (1978): *El orden de palabras en español*, Madrid: Cátedra.
- CREA = Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, Madrid: Real Academia Española.
- Cuervo, Rufino José (1885): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Chartres: Durand.
- D’Aquino Ruiz, Giovanna (2004): “*Haber* impersonal en el habla de Caracas. Análisis sociolingüístico”, *Boletín de lingüística* 21, 3–26.
- D’Aquino Ruiz, Giovana (2008): “El cambio lingüístico de *haber* impersonal”, *Núcleo* 20, 103–124.
- Davies, Mark (2001–2005): *Corpus del español*, Provo (Utah): Brigham Young University.
- Del Barrio, Florencio (en este volumen): “*De haber a tener*. La difusión de *tener* como verbo de posesión en la historia del español: contextos y focos”.
- Del Rosario, Rubén (1970): *El español de América*, Sharon (Connecticut): Troutman Press.

- DeMello, George (1991): "Pluralización del verbo *haber* impersonal en el español hablado culto de once ciudades", *Thesaurus* 46:3, 445–471 [también en *Studia Neophilologica* 66 (1994), 77–91].
- Díaz-Campos, Manuel (1999–2000): "La pluralización del verbo *haber* en dos áreas dialectales de Hispanoamérica", *Anuario de Lingüística Hispánica* 15–16, 235–245.
- Díaz-Campos, Manuel (2003): "The pluralization of *haber* in Venezuelan Spanish: a sociolinguistic change in real time", *Indiana University Working Papers in Linguistics* 3, 1–13.
- Domínguez, Carmen Luisa *et al.* (1998): "Personalización de *haber* en el español de Mérida", *Lengua y Habla* 3:1, 23–36.
- Fernández Soriano, Olga / Táboas Baylín, Susana (1999): "Construcciones impersonales no reflejas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid: Espasa, 1723–1778.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2005–2016): *Corpus oral y sonoro del español rural (COSER)*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2016): "Los dialectos del español peninsular", en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Londres / Nueva York: Routledge.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución histórica (1580–1980)*, Buenos Aires: Hachette.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992): "Variación sincrónica y diacrónica de las construcciones con *haber* en el español americano", *Boletín de filología de la Universidad de Chile* 33, 35–46.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1993): *El español de América*, Madrid: Mapfre.
- Freites Barros, Francisco (2003): "Actitudes lingüísticas en torno a la pluralización de *haber* impersonal en los Andes venezolanos", *Interlingüística* 14, 375–382.
- Freites Barros, Francisco (2008): "Más sobre la pluralización de *haber* impersonal en Venezuela. El estado Táchira", *Lingua Americana* 12:22, 36–57.
- García Mouton, Pilar / Moreno Fernández, Francisco (2003): *Atlas Lingüístico (y Etnográfico) de Castilla - La Mancha*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá [en línea], <www.uah.es/otrosweb/alecman>.
- García Yebra, Valentín (1983): "¿Complemento directo o sujeto en las formas unipersonales de *haber*?", *Revista de Filología Española* 63, 33–71.
- Givón, Talmy (1995): *Functionalism and grammar*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins.

- Gómez Molina, José Ramón (2013): “Pluralización de *haber* impersonal en el español de Valencia (España)”, *Verba* 40, 253–282.
- Gómez Torrego, Leonardo (1988): *Perífrasis verbales*, Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1992): *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002 [1991]): *Manual de español correcto, II. Morfología y sintaxis*, Madrid: Arco Libros.
- González Calvo, José Manuel (2002): “Sintaxis y semántica: *Haber* impersonal en español”, en Carmen Saralegui Platero y Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte: estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, 639–656.
- González Calvo, José Manuel (2007): “Tensión de normas: *haber* impersonal en español”, *Revista de Filología* 25, 249–262.
- Graell Stanziola, Matilde / Quilis, Antonio (1991): “Datos sobre la lengua española en Panamá”, en *El español de América*, vol. II, Salamanca: Junta de Castilla y León, 997–1005.
- Grammon, Devin / Dabkowski, Meghan (2014): “When grammar meets politics: Uses of stigmatized language on a political talk show”, *Hayes Forum*, Columbus: The Ohio State University, 1–21.
- Henríquez Ureña, Pedro (1940): *El español en Santo Domingo*, Santo Domingo: Editora Taller.
- Hernández Díaz, Axel (2006): “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber* existencial”, en Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. I:2, México: UNAM / FCE, 1053–1160.
- Hernández-Alonso, César (1996): “Castilla La Vieja”, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 197–212.
- Herrero Fuentes, Ignacio (1944): *El castellano en Panamá*, Panamá: Universidad de Panamá.
- Jara Murillo, Carla Victoria (2008): “La concordancia pragmática del verbo en español”, *Káñina. Revista de artes y letras* 32:2, 57–68.
- Kany, Charles E. (1969 [1945]): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Labov, William (2001): *Principles of linguistic change: social factors*, vol. II, Oxford: Blackwell.
- Langacker, Ronald W. (1991): *Foundations of cognitive grammar. Volume 2: Descriptive application*, Stanford: Stanford University Press.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1953): *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*, México: Publicaciones del Instituto Hispano-Mexicano de Investigaciones Científicas.

- Lope Blanch, Juan Miguel (1995): "El problema de la lengua española de América", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 43, 17–36.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1996): "México", en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 81–89.
- López Morales, Humberto (1979): "Índices de inseguridad lingüística en San Juan", en *Dialectología y sociolingüística: temas puertorriqueños*, Madrid: Hispanova, 165–172.
- López Morales, Humberto (1992): *El español del Caribe*, Madrid: Mapfre.
- López Serena, Araceli (2012): "En los márgenes de la estructura informativa: la posición inicial de enunciado como 'base'", *LEA* 34:2, 303–337.
- Luque Moreno, Jesús (1978): "En torno al sintagma 'haber impersonal + sustantivo' y sus orígenes latinos", *Revista Española de Lingüística* 8:1, 125–147.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1972 [1982]): "La expresión de la impersonalidad en español", en Eugenio de Bustos Tovar (ed.), *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. II, Salamanca: Universidad de Salamanca, 199–209.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1980): "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras* 18, 5–61.
- Malaver, Irania (1999): "Estudio de la conciencia lingüística sobre *hubieron*", *Lingua Americana* 3:5, 26–42.
- Martínez Guillem, Jorge (2011): *Regularización de haber existencial: un estudio basado en el uso*, Eau Claire (Wisconsin): University of Wisconsin-Eau Claire (manuscrito, 18 páginas).
- Mendoza, José G (1992): "Aspectos del castellano hablado en Bolivia", en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Pabecal / Junta de Castilla y León, 437–499.
- Montes de Oca, María del Pilar (1994): "La concordancia con *haber impersonal*", *Anuario de Letras* 32, 7–35.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1992): "El español hablado en Colombia", en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Pabecal / Junta de Castilla y León, 519–542.
- Montes Giraldo, José Joaquín (2000): *Otros estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008): "Gramáticos y academias. Para una sociología del conocimiento de las lenguas", *Arbor* 184, 519–528.
- Moreno de Alba, José G. (1993[1988]): *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.

- Moreno de Alba, José G. (2006): “*Habían* varios que... *habemos* muchos que”, en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. I, Madrid / Valladolid: CSIC / UNED / Universidad de Valladolid, 1081–1088.
- Moscol, Doris M. (2010): “La personalización del verbo *haber*”, *Mercurio Peruano* 523, 130–141.
- Moss, Kendal (1990): “Personalization of the existential *haber* in Mexican Spanish”, *Deseret Language and Linguistics Society* 16, 105–112.
- Muñiz Cachón, Carmen (1998): *Impersonalidad y despersonalización: estudio contrastivo*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Navarro Correa, Manuel (1992): “Variación social de algunas formas verbales en el habla de Valencia (Venezuela)”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 8, 201–231.
- Navarro Tomás, Tomás (1948): *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Nuño Álvarez, María del Pilar (1996): “Cantabria”, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 183–196.
- Obediente, Enrique (1984): “La personalización de *haber* en el habla culta de Caracas”, en Rafael González Tirado (ed.), *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, vol. II, Santo Domingo: ALFAL, 51–61.
- Oyanedel, Marcela / Samaniego, José Luis (1999): “Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile”, en José Antonio Samper Padilla y Magnolia Troya (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, vol. II, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1177–1186.
- Perea, Maria Pilar (2009): *Tomàs Corteza i Fortès. Gramàtica de la lengua catalana. Volum II*, Palma de Mallorca: Publicacions de l'Abadia de Montserrat / Edicions IUB.
- Pérez Martín, Ana María (2007): “Pluralización de *había* en el habla de El Hierro: datos cuantitativos”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 25, 505–513.
- Pons Rodríguez, Lola (2014): “¿Hay la intuición? La historia de la lengua española y el efecto de definitud”, *RILCE* 30:3, 807–832.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996): “El español de América Central”, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 101–115.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (ed.) (2013): *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

- Quilis, Antonio (2001): “Notas gramaticales sobre la lengua española de Bolivia”, *Lexis* 25, 201–221.
- Quilis, Antonio / Casado Fresnillo, Celia (2008): *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*, Madrid: CSIC.
- Quintanilla Aguilar, José Roberto A (2009): *La (des)pluralización del verbo haber existencial en el español salvadoreño: ¿Un cambio en progreso?*, Miami: University of Florida.
- Rabanales, Ambrosio (1953): *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Ramos, Joan-Rafael (2001): “El verb *haber-hi*: evolució dels usos sintàctics”, *Estudis Romànics* 23, 123–146.
- Real Academia Española (1771): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2013): *El buen uso del español*, Madrid: Espasa.
- Rivas, Javier / Brown, Esther (2012): “Stage-level and individual-level distinction in morphological variation: an example with variable *haber* agreement”, *Borealis* 1:2, 73–90.
- Rivas, Javier / Brown, Esther (2013): “Concordancia variable con *haber* en español puertorriqueño”, *Boletín de lingüística* 24, 102–118.
- Rodríguez Molina, Javier (en este volumen): “Patrones de variación en la concordancia del participio en español antiguo”.
- Rodríguez-Mondoñedo, Miguel (2007): *The Syntax of objects. Agree and differential object marking*, Storrs (Connecticut): University of Connecticut.
- Rosenblat, Ángel (1969): *Buenas y malas palabras*, Caracas: Ministerio de Educación.
- Samper Padilla, José Antonio / Hernández Cabrera, Clara Eugenia (2012): “En torno a los usos personales de *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria”, en Tomás Jiménez Juliá *et al.* (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 743–754.

- Seco, Manuel (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Sedano, Mercedes / Bentivoglio, Paola (1996): “Venezuela”, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 116–133.
- Stewart, Miranda (1999): *The Spanish language today*, Nueva York: Routledge.
- Suárez Molina, Víctor (1996): *El español que se habla en Yucatán: apuntamientos filológicos*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Vaquero, María Teresa (1978): “Enseñar español, pero ¿qué español?”, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 6, 135–140.
- Vaquero, María Teresa (1996): “Antillas”, en Manuel Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 51–66.
- Zamora Vicente, Alonso (1943): *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid: CSIC (Revista de Filología Española, Anejo 29).
- Zamora Vicente, Alonso (1970): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.